

PARTE DE PRENSA.

El Bloque de Concejales de Unidos Podemos informa que este lunes presentó un Proyecto de Ordenanza mediante el cual **pretende suspender el cobro de la sobre tasa creada para financiar el servicio de tratamiento de residuos sólidos urbanos (\$280 por inmueble)**, debido a que se está cobrando la misma, sin la debida prestación del servicio. El proyecto prevé frenar el cobro hasta tanto se comience el tratamiento efectivo de los residuos sólidos urbanos, estableciendo en este último caso, el cobro proporcional de la sobretasa al porcentaje del servicio que haya sido puesto en marcha.

Motiva la presentación de este proyecto, en que no se está prestando el servicio, no hay fecha efectiva de su comienzo y se está cobrando por el mismo, no siendo correcto este accionar.

Además se contempla la posibilidad de que el contribuyente solicite la devolución de los importes pagados por este concepto o que se acredite a su favor para el pago de otras tasas u obligaciones para con el municipio.

CARLOS BELCASINO
Concejal

SANTIAGO ZANOTTI
Concejal